

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2332



Fecha de ingreso:21-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-04-2024

Folio:2023-2332

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA LIZETH MOGOLLON VILLALOBOS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones: REGULARIZACION
Temporal: ☒

Certificado de ingresos:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-118-011-00049-00-0000
Propietario: LAURA LIZETH MOGOLLON VILLALOBOS
Domicilio: AVE MIRADOR 506 COLONIA VISTA HERMOSA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

25 DE JULIO DE 2024

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	132.33	0.00	0.00		7,183.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	132.33	0.00	0.00		287.34
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	7,183.53
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	132.33	0.00	0.00		718.35
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	132.33	0.00	0.00		574.68
TOTALES			396.99	0.00	0.00		\$ 15,947.43

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-04-2024 14:3:27

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02141434aada7e0d1dbb9b4ef41443310640df3afa1b02146d5c85244ec2b91083312764f5c6102a3873c1da

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.